



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Depto. Organizaciones Comunitarias
Dideco.

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
31 JUL 2009
Nº SISTEMA 13.197
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Resolución Nº 6878-10

Puerto Montt, 24/07/2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; y

TENIENDO PRESENTE:

- A. Los Convenios aprobada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 18/Junio/2009, a las organizaciones sociales:

COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PITRELES	\$ 900.000.-
COMITÉ DE TRABAJO EL PROGRESO	\$ 900.000.-
COMITÉ DE TRABAJO ALTOS DE BRISAMAR	\$ 700.000.-
COMITÉ HORTALICERO LOS CRISANTEMOS	\$ 600.000.-
COMITÉ DE AGRICULTORES LA ESPERANZA DE PELLINES DEL SALTO	\$ 800.000.-

- B. Los convenios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt y las organizaciones sociales favorecidas en el Tercer Concurso de Proyectos Productivos para Organizaciones Sociales de la Comuna de Puerto Montt, año 2009.

COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PITRELES
COMITÉ DE TRABAJO EL PROGRESO
COMITÉ DE TRABAJO ALTOS DE BRISAMAR
COMITÉ HORTALICERO LOS CRISANTEMOS
COMITÉ DE AGRICULTORES LA ESPERANZA DE PELLINES DEL SALTO

Para la entrega correspondiente a : **Aporte Único.-**

A. RESUELVO:

RATIFÍQUESE, Los convenios suscrito con fecha 06/Julio/2009 el cual pasa a ser parte integrante de esta resolución por la suma de \$ 3.900.000.-

IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta 24.01.004. Transferencias a Organizaciones Comunitarias .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

MUK/maa.



MARCELO UTRERAS KÖNING
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO